RESOLUCIÓN CGR Nº 1127.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO CGR/BIRF Nº 01/11 "CONTRATACIÓN DE FIRMA ORGANIZADORA DE TALLERES Y EVENTOS" A LA FIRMA ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DONACIÓN SFLAC Nº TF096017, FINANCIADO POR EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF).

Asunción, 30 DIC. 2011

VISTO: El artículo 281 de la Constitución Nacional y el artículo 1º de la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", que consagran la autonomía funcional y administrativa de la Contraloría General de la República, la Carta Acuerdo para la Donación SFLAC Nº TF 096017, suscrita entre la Contraloría General de la República y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Ley 4339 del 22 de junio de 2011, que aprueba la Carta Acuerdo para la Donación SFLAC Nº TF096017, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: El memorándun CGR/UEP Nº 173/11, por medio del cual se solicita el parecer de la Dirección de Auditoría Institucional, a efectos de solicitar la suscripción de la Resolución CGR de adjudicación así como la suscripción del Contrato de Servicios.

EL Memorando AI/CC Nº 349/2011, por el cual la Dirección de Auditoría Institucional remite el informe relacionado con el Concurso CGR/BIRF Nº 1/11, denominado "Contratación de firma organizadora de talleres y eventos", en el cual se expresa que *"... esta Auditoría Institucional no encuentra objeciones para que se dé continuidad a los trámites pertinentes y proseguir con las suscripciones de la Resolución CGR de adjudicación y del Contrato de Servicios..."*.

POR TANTO; en uso de sus facultades y atribuciones,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1º Adjudicar el Concurso CGR/BIRF Nº 01/11 "Contratación de firma organizadora de talleres y eventos" a la firma Organización Integral S.R.L., según la modalidad de Contrato Abierto, por el monto máximo de guaraníes treinta y siete millones setecientos sesenta mil (G. 37.760.000) IVA incluido, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República, Donación SFLAC Nº TF096017, financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Art. 2º **Autorizar** a la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Contraloría General de la República, el inicio de las gestiones correspondientes al pago de las erogaciones mencionadas en el artículo primero de la presente Resolución, con recursos provenientes de la Donación SFLAC Nº TF096017, así como la imputación de las mismas al Objeto del Gasto correspondiente.

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA
Contralor General